

# Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH en adelante) tiene como fines generales la intervención, investigación, conservación y valorización del Patrimonio Cultural, así como la innovación, la transferencia del conocimiento y el establecimiento de pautas para la tutela del patrimonio cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2 de sus estatutos.

La Ley 5/2007, de 26 de junio, por la se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y el Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el IAPH se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos, orientan a la institución hacia tres estrategias básicas: investigación, calidad y transferencia. El IAPH se perfila como ente diversificado y abierto para actuar como interlocutor eficaz en el campo cambiante y complejo del patrimonio cultural, con un doble perfil de agente prestador de servicios a la vez que Centro de Investigación.

**Análisis de las grandes variables del presupuesto de explotación y capital:**

***Gastos de Personal***

- Los gastos de personal fijo previstos de la Agencia asciende a un importe total de 5.295.334€.

Durante el 2018 no se ha previsto crecimiento de la masa salarial respecto a lo que se prevé cerrar al cierre del 2017. La plantilla quedará inalterada. No se prevé incorporaciones nuevas. La masa salarial se mantendrá igual y tan solo se recogerá lo que corresponda por saltos de antigüedad de los trabajadores, si procede, y el incremento del 1% de las retribuciones como aumento salarial previsible para ese ejercicio al conjunto de los trabajadores.

Como es sabido, el IAPH como Instituto de Investigación, reconocido como agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, desarrolla por parte de su personal científico y técnico, como actividad habitual, una serie de proyectos de investigación en el marco de los planes de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía.

En este contexto, y de acuerdo a las normas de valoración contable del *Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas*, los gastos de personal imputados a los proyectos de investigación son activados como inmovilizado intangible al cumplirse condiciones establecidas en la Norma 6ª de Registro y Valoración Contable del citado Plan.

La desviación que se produce entre los costes de personal que se previeron en el 2017 y los que se prevén para el 2018 se debe fundamentalmente a un cambio de criterio en cuanto a la manera de contabilizar los gastos de personal.



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

Se ha procedido a un cambio en la contabilización del coste de personal imputado a proyectos de investigación, hecho que va a provocar un cambio en las distintas partidas del Presupuesto de Explotación con respecto a las del 2017.

En años anteriores la totalidad de las inversiones en gastos I+D eran cargados a la cuenta: 620. "Gastos de Investigación y desarrollo del ejercicio". Ahora esta cuenta recogerá únicamente los gastos de investigación y desarrollo por servicios encargados a otras empresas, tal como se especifica en la Quinta Parte: Definiciones y Relaciones Contables del PGC de las Agencias Públicas Empresariales. Por lo tanto, los gastos de personal activados que no pasaban por la cuenta 640 y en el presupuesto de explotación no se reflejaba en la partida de "gasto de personal" sino en la partida de "Otros gasto de explotación. Servicios exteriores" ahora si lo harán y en este ejercicio 2018 puede parecer que ha habido un incremento de los costes de personal cuando únicamente responde esta diferencia a un cambio de criterio contable

A partir del 2018 como todos los gastos de personal aunque sean de investigación pasarán por la cuenta 640, sabemos que la totalidad de estos, activados o no, se reflejarán en la partida de gastos de personal y no en la de servicios exteriores aunque se activen.

Estos cambios de criterios en los apuntes contables reflejaran un mayor volumen de gastos de personal en el presupuesto de explotación de lo que se reflejaba en el presupuesto 2017 como se puede ver según el cuadro comparativo adjunto

COSTES DE PERSONAL			
	PAIF 2017	PAIF 2018	
	TOTAL PAIF2017	CTE. PERSONAL INDEFINIDO	TOTAL PAIF2018
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.039.868,00</b>	<b>5.295.334,00</b>	<b>5.295.334,00</b>
Sueldos, salarios y asimilados (cta 640)	3.884.622,00	4.067.781,00	4.067.781,00
Cargas sociales (cta 642)	1.155.246,00	1.227.553,00	1.227.553,00
Salario bruto y coste sg,sc (cta.620)	179.778,00	0,00	0,00
<b>TOTAL COSTE PERSONAL</b>	<b>5.271.842,00</b>	<b>5.295.334,00</b>	<b>5.295.334,00</b>



## MEMORIA

ENTIDAD: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

La plantilla de personal ha permanecido invariable por grupos profesionales tal y como se detalla en el cuadro adjunto

GRUPO PROFESIONAL	PLANTILLA 2017	PLANTILLA 2018
ALTO CARGO	1	1
ALTA DIRECCIÓN	5	5
GRUPO A NIVEL 1	10	10
GRUPO A NIVEL 2	16	16
GRUPO A NIVEL 3	59	59
GRUPO A NIVEL 4	13	13
GRUPO A NIVEL 5	9	9
GRUPO C NIVEL 7	1	1
	114	114

***Gastos fijos estructurales***

- Los gastos estructurales fijos ascenderán a 1.240.000€

***Financiación Junta de Andalucía***

Las transferencias de financiación previstas ascenderá a **6.511.852€**. De las cuales:

- **6.261.852€ de transferencias de explotación** para financiar los gastos de personal fijo no activados (5.140.334€), los gastos estructurales fijos (1.121.518€) y así equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio
- Y **250.000€ de transferencias de capital** para financiar 155.000€ de inmovilizado por desarrollos y 95.000€ para el resto activos fijo de la agencia.



## MEMORIA

ENTIDAD: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

Comparativa con respecto a las transferencias del año 2017

	Explotación	Capital
• Transferencias 2017	6.199.853	250.000
• Transferencias 2018	6.261.852	250.000
Diferencias	61.999	25.000

La diferencia se corresponde con el incremento del 1% de las transferencias de explotación respecto a las del 2017. Este incremento será aplicado a la subida del 1% de las retribuciones salariales del personal de la Agencia, así como a los saltos de antigüedad que se producen para un determinado número de trabajadores durante el 2018

Volviendo al análisis del Presupuesto de Explotación, para el ejercicio 2018, se establecen unas previsiones en la partida "Cifra de Negocio" inferiores a lo que se ha venido reflejando en años anteriores, respondiendo a la coyuntura económica.

Mientras que en años anteriores en las propuestas de presupuestos se contemplaban unas previsiones de ingresos no reconocidos en el momento de aprobación del PAIF, actualmente al encontrarnos con unos presupuestos limitativos, criterios de prudencia nos obliga a reconocer como previsiones de ingresos en los presupuestos aquellos que a la fecha de elaboración de la propuesta están garantizados.

El importe neto de la Cifra de Negocio asciende a 36.987€.

<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>36.987</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta Andalucía	
b) Ventas	
c) Prestaciones de servicios	36.987

Ingresos por subvenciones se prevén 100.559€ Al plantear unos presupuestos limitativos nos aproximamos a una previsión cierta sobre ingresos que a la fecha de elaboración de estos presupuestos estén aprobados.

<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>6.362.411</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	
b) Subvenciones y otras transferencias de explotación	100.559
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	100.559
c) Transferencias de financiación	6.261.852



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

MEMORIA

ENTIDAD: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

Previsión de Ingresos equilibrados con los gastos previstos en el desarrollo de la actividad

CLASE DE FUENTE FINANCIERA	TIPO DE INGRESO	Nº EXPEDIENTE 2017/ NUEVO EN 2018	DESCRIPCION	IMPORTE (€)
Tranf. Explotacion	Transf. Explot	-		6.261.852,00
Tranf. Capital	Transf. Capital	-		250.000,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS FINANC.</b>				<b>6.511.852,00</b>
<b>REMANENTE 2018</b>	Remanente	-		<b>0,00</b>
<b>TOTAL ENCOMIENDAS</b>				<b>0,00</b>
Otras Subvenciones	Otros	17/SUB/0002_14	Pry. I+D+i IMAN HAR2016-77482-R	12.342,00
Subvención Europea	Otros	16/SUB/0003	Pry. HeritageCARE (Interreg – SUDOE)	37.945,00
<b>SUBVENCIONES (OTROS ORGANISMOS)</b>				<b>50.287,00</b>
Subvención Junta de Andalucía	Otros	17/SUB/0001_14	REHABITAR-PI12/3004	48.000,00
Subvención Junta de Andalucía	Otros	17/SUB/004_18	Cualificación Datos Abiertos	15.000,00
Subvención Junta de Andalucía	Otros	17/SUB/004_18	Desarrollo Plataforma Datos abiertos	135.454,00
<b>SUBVENCIONES JJAA</b>				<b>198.454,00</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>				<b>248.741,00</b>
<b>INGRESOS (JJAA)</b>				<b>0,00</b>
Otros	Intervenciones BM	17/COT/0012	MANTO PROCESIONAL_ ESTEPA.	7.225,00
Otros	Intervenciones BM	17/COT/0014	Manten. y conservación prev. Cristo de la Salud	619,00
Otros	Intervenciones BM	17/COT/0024	INTERVENCION PALIO VIRGEN ANGELES	2.624,00
Otros	Formación	17/OTR/0015_14	Curso de Interpretación del patrimonio cultural y Natural	3.927,00
Otros	Formación	17/PRE/0029	Banderas Capilla Real Granada	4.587,00
Otros	Intervenciones BM	NUEVO	P.G.I. VALENCINA NOD	9.600,00
Otros	Intervenciones BM	NUEVO	Restauración mosaico "De los amores de Ze	8.405,00
<b>INGRESOS (OTROS)</b>				<b>36.987,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>36.987,00</b>
<b>SUBTOTAL ING+ENC+SUBV.</b>				<b>285.728,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>6.797.580,00</b>



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

**Presupuesto de Capital**

Los recursos del Presupuesto de Capital asciende a 460.796€ previstos.

Procedentes de Transferencias de Financiación de Capital de la Junta de Andalucía asciende a 250.000€.El destino previsto de estos recursos es:

- 155.000€ a Desarrollo de Inmovilizado Intangible. Resultante de la activación de coste de Proyectos de Investigación
- 65.000€ a Aplicaciones Informáticas.
- 30.000€ a Renovación tecnológica

En el Estado de Dotaciones del Presupuesto en un análisis comparado respecto al 2017:

- Adquisiciones de Inmovilizado 2017: 250.000€
- Adquisiciones de Inmovilizado 2018: 460.796€

La diferencia con respecto al año 2017 está generada por la puesta en marcha de proyectos que en el marco del Plan Estratégico del IAPH (“Mejoras de los recursos científicos- técnicos del IAPH”), van a permitir llevar a cabo la renovación tecnológica de infraestructura de investigación. El desarrollo de proyectos como son los de “Datos Abiertos del Patrimonio Andaluz” y el de “Patrimonio inmueble y desarrollo tecnológico” en la medida que van a implementar el desarrollo de sistemas de información, supondrán un incremento del Inmovilizado respecto a las previsiones que se hicieron en el 2017

**Objetivo y actividades del IAPH para el ejercicio 2018**

El momento presente se caracteriza por una rápida y constante progresión, que está generando nuevos retos para todos los sistemas sociales, con transformaciones de calado en aspectos culturales, económicos, educacionales, etc. Es preciso estar preparado ante los desafíos y necesidades que exige la sociedad, que exige el momento histórico

La visión del Instituto, en el contexto de su estrategia, se concreta en “ser referente regional, nacional e internacional en las nuevas áreas emergentes del patrimonio cultural, así como en investigación, desarrollo tecnológico e innovación en esta materia”, todo ello presidido por criterios de sostenibilidad y contribución a la cohesión social de Andalucía.



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

En este escenario, con los objetivos descritos en el párrafo anterior, el IAPH pone en marcha una serie programas y proyectos destacados:

- Programa de MEDIACIÓN entre ciencia pública, patrimonio cultural y otras políticas sectoriales
- Proyecto de NORMALIZACIÓN metodológica y recomendaciones científico-técnicas
- ASISTENCIAS TÉCNICAS y SERVICIOS especializados
- Proyecto de INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN del patrimonio cultural
- Proyecto de renovación de RECURSOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS para la I+D+i
- Proyecto de Datos Abiertos del Patrimonio Andaluz
- Programa de EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
- FORMACIÓN de especialistas en Patrimonio Cultural
- Proyecto de Reforma Integral de los Servicios